

**INFORME DE COMISARIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y
TURISMO ESCOTURABANICO S.A.**

Macas, 11 de abril de 2016.

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, presento a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Como es de conocimiento de los Accionistas en la Compañía de Transporte Escolar y Turismo Escoturabanico S.A se reportaron movimientos durante el ejercicio fiscal 2015, debido a los contratos que se mantienen con el Distrito de Educación Morona Santiago y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 211, desde el mes de mayo del año 2015.

Por tanto en los Estados Financieros se registran cuentas que están justificadas y debidamente controladas mismas que fueron revisados oportunamente en conjunto con el Gerente y Presidente de la Compañía, encontrando todo en orden.

En lo referente a las obligaciones tributarias del ejercicio 2015 se encuentran al día, debidamente cubiertas todas las declaraciones, en cuanto a la declaración del Impuesto a la Renta se refleja un saldo a favor de la Compañía.

Sin ninguna otra novedad que reportar me suscribo.

Atentamente,

Sandro Molina
COMISARIA